

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

LA HUELGA REVOLUCIONARIA EN SEVILLA

Va restableciéndose la normalidad en la capital andaluza

INFORMACION OFICIAL

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El Sr. Maura, a primera hora de ayer tarde, dijo a los informadores que en Sevilla se hace vida normal, y que los obreros vuelven al trabajo, sin incidentes. Desmintió terminantemente al ministro que se aplicase anteayer en Sevilla la ley de fugas.

—He leído las informaciones recibidas, y he comprobado, por la declaración que prestaron unos heridos, que los cuatro sindicalistas muertos intentaron escapar, disparando las fuerzas, que mataron a dos en el acto e hirieron gravemente a los otros dos, que fallecieron después. El Gobierno es absolutamente contrario a tales procedimientos.

Terminó diciendo que la minoría radical socialista ha anunciado una interpelación sobre lo sucesos de Sevilla.

Lo que dice el ministro de Comunicaciones

El Sr. Martínez Barrios manifestó ayer tarde, a las dos, que las noticias que acababa de recibir de Sevilla acusaban tranquilidad material, que no significa, desde luego, que esté todo extinguido, ni mucho menos.

Hoy puede decirse—añadió—que hay tranquilidad aparente. El alcalde de la capital, con quien hablé por teléfono esta mañana, me dijo que han ido al trabajo más obreros que los días anteriores y que la situación de Sevilla es media hora de tranquilidad e intranquilidad la media hora siguiente.

Los presuntos autores de la muerte del capitán de la Guardia civil

El director general de Seguridad, señor Galarza, al referirse ayer mañana a los sucesos desarrollados en la última madrugada en Sevilla, y en los que encontró la muerte un capitán de la Guardia civil, manifestó que un agente de Vigilancia apellidado Carrasco detuvo en la capital andaluza a cuatro sujetos. Uno de ellos se confesó autor de algunos de los disparos que originaron la muerte del capitán, inculcando además a los otros tres y a cuatro individuos más, a los que se busca activamente. Todos estos sujetos son maleantes conocidos y han facilitado algunos datos del mayor interés, dando las señas de un lugar donde se les facilitaban diez pesetas y se les proveía de una pistola para que intervinieran en la labor de agitación.

INFORMACION DE SEVILLA

Visado previo de las informaciones de Prensa por la autoridad militar

SEVILLA.—A las dos y media de la tarde fueron recibidos los periodistas en la Jefatura de la segunda división por el general Ruiz Trillo, el cual se hallaba acompañado por el gobernador civil, señor Bastos, con el cual había celebrado una extensa conferencia.

Dijo a los periodistas, primeramente, que las noticias contradictorias unas, erróneas otras, e incompletas muchas, hasta el extremo de no dar una idea exacta de la situación, han decidido a revisar las informaciones de Prensa en bien de todos, especialmente de los propios periódicos. El Estado Mayor revisará las informaciones locales y textos de conferencias telefónicas, haciendo las oportunas observaciones en cada caso, no como censura de Prensa, entiéndase bien, sino como aportación de elementos informativos.

Citó el caso de telegramas enviados al extranjero desde Sevilla, por corresponsales, en los que se tergiversa, de una manera lamentable, lo ocurrido, y dan versiones fantásticas que causarán enorme daño en el extranjero. Por eso él, que ante todo respeta la libertad de Prensa, y no la quiere coartar lo más mínimo, cree que debe aconsejarse en cada caso, haciendo las advertencias oportunas respecto a la redacción de lo que se transmite.

Petición de fuerzas. Los «carnets» de la Confederación

El Sr. Ruiz Trillo nos dijo que para dar descanso a las fuerzas militares, sometidas a intensísimo trabajo y a las fa-

tigas de una vigilancia continua, había pedido que se enviara un escuadrón de Caballería, de Córdoba, y un batallón de Infantería, de Cádiz.

Los periodistas le preguntaron si habría Consejo de guerra sumarísimo.

—No puedo decirles nada—hasta que hable con el auditor—contestó el señor Ruiz Trillo.

Seguidamente se despidió de los periodistas, que pasaron a conferenciar con el gobernador civil, el cual dijo:

—Ustedes conocen cómo la situación ha ido mejorando, y esto hace que algunos obreros vuelvan al trabajo. La mayoría se apresura a arrojar los «carnets» de la Confederación Nacional del Trabajo.

Los tranvías

A las once y media de la mañana se dio orden de retirada a los tranvías de circunvalación. Estuvo el servicio interrumpido, aproximadamente, una hora, volviendo después a circular.

El cadáver del capitán Sr. Añino

Desde el cuartel de la Guardia civil de la plaza del Sacrificio fue llevado el cadáver del capitán Sr. Añino Ibarbe a la Casa de Socorro del Prado de San Sebastián, donde se le practicará la autopsia. Terminada ésta, el cadáver se trasladará al cuartel, donde se instalará la capilla ardiente.

El entierro se verificará mañana, a las ocho. El infortunado capitán tenía, además de la herida en la cabeza, dos en el pecho.

Se practican veinticuatro detenciones

Han sido detenidos 24 individuos hallados en la casa de la plaza del Sacrificio. Contra cuatro de ellos recaen vehementes sospechas de que hayan tirroteado el cuartel.

El Comité revolucionario que preparaba el asalto a Sevilla

He aquí los nombres de los individuos del Comité revolucionario que presidía el doctor Vallina, y que preparaban el asalto a Sevilla con la columna de campesinos. Se llaman, según el parte que envía la Guardia civil de Alcalá de Guadaíra, Francisco Martín Delgado, José Sánchez Ojeda, Santiago Pozas López, Manuel Carriño González, Antonio Posadas Pérez y Francisco Falcón Durán.

Detenciones en los pueblos

La Guardia civil de Canas da cuenta de la detención de José Martín Domínguez y de Miguel Rosas López, peligrosos agitadores.

No se celebra Consejo sumarísimo

SEVILLA.—A última hora de la tarde de ayer se constituyó nuevamente en la Jefatura de la segunda división el Juzgado militar, recibiendo nuevas declaraciones a los detenidos. Hay uno, al que se considera complicado en los sucesos de la plaza de San Francisco. Se dice que un detenido ha hecho importantes revelaciones, referentes a la organización de la banda de pistoleros que ha actuado en Sevilla; había una especie de plantilla de terroristas que cobraban cien pesetas diarias, y a los que se les facilitaban las armas.

Por la noche estuvimos en la Jefatura de la segunda división militar; el general Ruiz Trillo se hallaba recogido a aquella hora; conseguimos entrevistarnos con el fiscal-jurídico de la segunda división, don Eduardo Jiménez Canillas, y le preguntamos:

¿Hay Consejo sumarísimo?

—No, señor; desde luego, las actuaciones del Juzgado militar tienen suma importancia, y se han dispuesto servicios en pueblos de esta provincia y de la de Cádiz, esperándose comprobar algunas de las manifestaciones de los detenidos. Se celebrará Consejo de guerra con todas las garantías jurídicas, y oportunamente tendrá conocimiento de la reunión del Consejo la Prensa.

Seguimos diciendo que continuaba trabajando el Juzgado militar.

Del tiroteo en que resultó muerto el capitán Añino

SEVILLA.—Según referencias que nos merecen entero crédito, anteayero próximamente a las doce, sonaron unos

disparos en las azoteas próximas a la plaza del Sacrificio, donde se halla instalado el cuartel de la Guardia civil. El capitán Añino se encontraba en aquellos momentos leyendo un periódico acostado en el lecho; rápidamente se levantó de la cama, y colocándose unos pantalones, una guerrera azul y calzándose unas buchas, salió de la habitación, yendo a la planta baja del edificio, donde ya la fuerza se disponía a salir a la calle; unos a subir a las azoteas y otros para repeler la agresión. El capitán Añino, seguido de un suboficial y unos guardias, subió la escalera de la casa contigua al cuartel, y en el momento de asomar a la azotea recibió una descarga de pistola, causándole las heridas mortales. Primeramente fué herido en el pecho, y al girar hacia la izquierda, de donde habían salido los disparos, recibió un tiro en la cabeza con dirección de arriba a abajo, lo que parece evidenciar que en otra azotea contigua a la que había subido el capitán Añino se hallaban los pistoleros. El capitán cayó al suelo y fué recogido por el suboficial.

Importantes detenciones

En virtud de órdenes recibidas momentos después de ocurrida la muerte del capitán Añino, la Policía comenzó a practicar diligencias para averiguar el número de un automóvil que había conducido a varios pistoleros por distintos sitios de la ciudad. El servicio fué encomendado a los agentes señores López, Córdoba, Liñán y Cortés; por confidencias consiguieron averiguar que el automóvil había sido el del servicio público número 13.931, coche cerrado, que se encontraba dentro del «garaje» San Agustín.

Cuando los agentes se personaron en el «garaje» se hallaba dentro del coche, aparentando dormir, el chófer; para probar la coartada había inutilizado el motor, hasta el extremo de que fue preciso sacar el coche a remolque y llevarlo así hasta la puerta de la Jefatura militar, donde estuvo toda la tarde de ayer.

La Policía ha practicado importantes detenciones con ocasión del suceso de la plaza del Sacrificio. En los jardines de Murillo fueron detenidos ayer mañana cinco individuos forasteros, de dieciocho a veintidós años, que llevaban pistolas automáticas descargadas y cargadores en los bolsillos; inmediatamente fueron trasladados a la Comisaría de Vigilancia; a la vez fué detenido otro sujeto que se encontraba escondido debajo de la tarima de la caseta que el Centro Mercantil tiene situada en el Prado de San Sebastián. Quedaron a disposición del juez militar que instruye el sumario por la agresión al cuartel de la Guardia civil y muerte de Sr. Añino.

Podemos asegurar que sobre cinco de los detenidos recaen vehementes sospechas; a estas detenciones se atribuye gran importancia, sobre todo hay un individuo natural de Sanlúcar de Barrameda, que ha hecho importantes declaraciones, que el juez instructor tiene gran empeño en confirmar; tenemos entendido que, como consecuencia de las declaraciones de este individuo, se han realizado diligencias, que se encomendaron telegráficamente a algunos pueblos de la provincia de Cádiz.

Dice el coronel de la Guardia civil señor Delgado

El coronel de la Guardia civil don Gonzalo Delgado recibió anoche a los periodistas y pidió se hiciera constar que lo ocurrido en la plaza del Sacrificio no había sido un asalto, y sí una escaramuza con los pistoleros. El capitán muerto, al oír los disparos, abrió las puertas del cuartel y, fusil en mano, se dirigió a la casa contigua al picadero del cuartel, subiendo a la azotea, tratando de escalar otra azotea contigua de donde partían disparos, y en aquel momento cayó herido.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se refuerza la guardia exterior

SEVILLA.—Anoche ha sido reforzada la guardia del Gobierno civil, colocándose en la esquina de la calle de Bilbao una ametralladora. También hay guardias establecidos en las azoteas.

A las doce y media de la noche fuimos recibidos por el gobernador civil, señor Bastos, el cual nos dijo que no tenía noticias que comunicar a la Prensa; que de

los pueblos continuaba recibiendo noticias de los alcaldes y de la Guardia civil, en las que se le decía que se daba cumplimiento a las disposiciones del Gobierno, sin incidentes, siendo muchos los obreros que se prestaban voluntariamente a entregar su «carnet», y muchos presidentes de Sociedades obreras que se ofrecían al Gobierno para cooperar al restablecimiento de la normalidad.

—¿Entrarán esta noche al trabajo los panaderos?

—No lo puedo decir; desde luego, han entrado algunos, pero no sé si entrarán en su totalidad.

El presidente de los tranvianos estuvo anoche en el Gobierno civil, siendo recibido por el Sr. Bastos.

Dos muertos y varios heridos en Constantina

CONSTANTINA.—La huelga general revolucionaria ha sido abortada por la llegada de fuerzas. Enterada la Guardia civil de que una comisión recorría los términos del pueblo con escopetas, pistolas y hachas, coaccionando a los obreros para que abandonaran las fincas, fué al sitio denominado Travieso, donde se hallaban tres propietarios rodeados por un grupo que intentaba darles muerte. La Benemerita se vio obligada a hacer fuego contra los revoltosos, resultando muerto un cabecilla apodado «Carafina», y dos más heridos.

Después se produjeron sucesos en el lugar llamado de la Fuente Nueva. Resultó un revolucionario muerto y otro herido.

Se han hecho muchos ofrecimientos a las autoridades para restablecer el orden perturbado.

Detención del comandante Burguete

UN INCIDENTE

En la Dirección general de Seguridad se dijo a los periodistas que no había ninguna noticia que comunicarse. No obstante, el movimiento que se observaba les hizo sospechar que algo ocurría.

Después de algunas averiguaciones lograron saber que en el café «La Granja El Henar» había ocurrido un incidente entre el comandante Burguete y un capitán de la Guardia civil llamado don Carlos Sierra.

El comandante Burguete se hallaba con algunos amigos en la terraza de dicho café. Pasó el capitán Sierra, y fué invitado por algunos de los contertulios a sentarse allí, advirtiéndole antes que en aquella «peña» se acostumbraba a hablar con alguna dureza de las cuestiones de actualidad.

Inmediatamente, apenas hubo sentado, comenzó a hablar crudamente de la Guardia civil y del Gobierno; en vista de ello, el capitán Sierra se trasladó a otra mesa, endureciéndose con este motivo los comentarios de los de la tertulia.

El capitán Sierra se levantó entonces de la mesa que ocupaba, y se dirigió en busca de unos agentes de la autoridad, con los que detuvo al comandante Burguete y a un amigo de éste.

Ambos fueron trasladados a la Dirección de Seguridad, y con el oportuno atestado pasaron después a presencia del juez militar de guardia.

UNA DETENCION

Anoche ha sido detenido en el café «La Granja El Henar» don Justiniano García del Campo, que acompañaba al comandante Franco en su propaganda electoral por Sevilla.

LAS RELACIONES ENTRE LA IGLESIA Y EL ESTADO

El cardenal de Tarragona, señor Vidal y Baranquer, a su regreso de Roma, ha manifestado que es inexacta la noticia de que vaya a ser trasladado a la Sede de Toledo, pues no es deseo suyo apartarse de la tierra catalana.

Añadió que el Pontífice se halla animado de los mejores deseos para llegar a una solución armónica en el problema de las relaciones entre el Estado español y la Iglesia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

Cuerpo de Maestros Herradores-Forjadores Militares

RECUERDOS DE ANTECEDENTES

Al escribir en estas columnas no es mi ánimo perjudicar ni molestar a persona ni clase determinada; pues todas son para mí muy honorables y respetadas.

Con Gobiernos del anterior régimen casi nada hemos conseguido, a pesar de haber puesto muchas veces de manifiesto nuestras grandes necesidades y justas aspiraciones.

Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, que fué, como todos los demás componentes del Gobierno de la República, proclamada por la soberanía nacional, para que haga justicia, nos dirigimos los humildes postergados maestros herradores forjadores militares. Comenzaré exponiendo lo que han sido los herradores desde el año 1884 que se creó el primer Reglamento de este personal militar.

Por Real orden de noviembre del año antes citado («C. L.» núm. 38), se organizó el Cuerpo de obreros herradores contratados, de Artillería, instituyendo dos categorías: primera y segunda.

Para demostrar en qué forma han sido olvidados estos servidores de la Patria, comparemos los sueldos que disfrutaban éstos y las clases de segunda categoría.

Disfrutaban los sargentos 42,58 pesetas mensuales; percibe en la actualidad 231,66 pesetas (pongamos 15 pesetas de combustible).

Un obrero herrador, de Artillería, cobraba 100 pesetas mensuales; percibe en la actualidad 166,66.

Por cada peseta que percibían aquéllos, perciben hoy 5,44, o sea, que las pesetas valen cinco pesetas cuarenta y cuatro céntimos, y las de los obreros herradores 1,66 pesetas.

A pesar de haber puesto la Sección de Artillería a sus herradores un sueldo con arreglo a lo que requería el tener buenos artistas, este sueldo no ha tenido más que un pequeño aumento en toda la vida militar, cuando todos los demás, unos por ascensos, y otros por aumentos periódicos, han llegado a tener compensados sus sacrificios. Nuestro personal tuvo que luchar más que ningún otro en el trabajo y estar superdotado a dos mandos (el militar de jefes de Unidades y el científico, por ser auxiliares de los profesores veterinarios), hasta que se creó el nuevo y flamante Reglamento de 23 de octubre de 1928, que habiéndolo redactado una Comisión, compuesta por tres jefes, uno de Artillería, otro de Caballería y el tercero de Veterinaria militar, y todos ellos muy respetables, competísimos y conocedores del personal que había de pertenecer al nuevo organismo, lo redactaron con justicia, según éste sea merecida, teniendo en cuenta las necesidades de estos trabajadores.

Pero hay que tener en cuenta que estábamos en plena Dictadura, y al llegar redactado a cierta Sección del Ministerio (y probablemente asesorado el jefe de dicha Sección, por nuestros enemigos, esos que por recomendación se buscan los destinos de escritores, perjudicando a sus compañeros en el servicio) le cortaron la cabeza a nuestro porvenir, hijo del desvelo y buena voluntad de aquellos tres dignos jefes, que para ellos tenemos gratitud inmensa.

A pesar de lo dicho referente a la falta de aumentos periódicos en el de Artillería, esto se hubiese subsanado poniendo a los herradores en las mismas condiciones que a los demás Cuerpos auxiliares del Arma e Ingenieros (puesto que al ponerse en vigor, eran aquéllos de los mejores retribuidos), si no se hubiese legislado el fatídico Reglamento de 1908, que se irguió como muralla inexpugnable, siempre que la Sección de Artillería pidió mejoras para sus herradores.

Todos los Cuerpos auxiliares de Artillería, Ingenieros y Sanidad Militar que antes tenían sueldos iguales o inferiores que los obreros herradores, disfrutaban en la actualidad el inicial de 2.500 pesetas, incrementados por quinquenios de 500 pesetas (el inicial igual al de los herradores contratados, de todos los Cuerpos antedichos).

El Reglamento de 23 de octubre de 1928, para premiar los años de servicio nos rebajó el sueldo de 2.500 a 2.000 pesetas; nos puso aumentos de 250 en lugar de 500 cada cinco años, con lo que el que suscribe, llevando quince años de empleo, dieciocho de servicio (once en África), tiene la misma paga que hace once años y medio, y exactamente lo mismo que otro que haya ingresado hace tres años en uno de los Cuerpos, y como herrador contratado, por lo que explicaré dentro de breves días.

R. M. N.
Jefe de Parada

Consejo de ministros

A LA ENTRADA

El primero de los ministros que llegó al Congreso para reunirse fué el de Hacienda, que lo hizo a las cinco menos cuarto. Dijo a los periodistas que había firmado una orden prohibiendo la exportación de bonito fresco a Francia, porque con la depreciación de nuestra moneda salían grandes cantidades de este pescado, y nuestras fábricas de conservas del litoral cantábrico se quedaban sin las primeras materias.

Al llegar el señor Maura se le preguntó:

—¿Quién es esa personalidad política valenciana que se dice va a ser detenida hoy?

—No sé nada; pero si hay alguna noticia, ahora me la comunicará el subsecretario, porque yo, después de salir del ministerio, marché a casa, y de allí vengo. De Sevilla no hay nada. Tranquilidad.

Al llegar al Consejo el señor Lerroux fué interrogado por los periodistas sobre los rumores políticos que circulaban y dijo:

—¿Rumores de qué?

—De un posible Gobierno presidido por usted—le contestamos.

—Sí—dijo el ministro de Estado—; ya he visto que algunos periódicos de la mañana daban algo de esto. Yo no he dicho nada que autorice a nadie para provocar esos rumores. Me disgusta solemnemente que circulen noticias que puedan hacer sospechar que tengo apetencias de Poder. Creo que el actual Gobierno no debe merecer la ratificación de todos porque es el único posible por ahora, por la situación y por el orden público.

El secretario particular del señor Lerroux, señor Vélez, que se hallaba presente, intervino para decir:

—El Sr. Barriobero está dispuesto a rectificar las declaraciones que se ponían en su boca.

El señor Lerroux le atajó para decir:

—No se trata de eso. Ayer tarde, después de la sesión, el señor Barriobero se acercó a mí para decirme que los federales querían incorporarse al grupo de Alianza Republicana, y que estaban dispuestos a apoyar cualquier situación, si alguno de nosotros se encargaba del Poder. Pero como yo no soy de los que guisan la liebre antes de tenerla en el zurrón, nada pude responder a esto, sino agradecer sus palabras.

Conste que no tengo apetencia de Poder. Quien recoge exactamente estas palabras mías me hará un gran servicio.

INFORMES DE LOS JUICIOS DE SEVILLA

Durante la celebración del Consejo abandonaron el salón los ministros de Estado, Guerra, Gobernación e Instrucción pública, quienes, acompañados por el director general de Seguridad, celebraron una detenida conferencia.

Los periodistas interrogaron al señor Domingo sobre el objeto de la misma.

—¿Que nos dice usted de Sevilla?

—Hay tranquilidad, según las últimas noticias—contestó.

—¿Se sabe algo del resultado de los Consejos de Guerra?

—Nos dijeron a las siete de la tarde que se iban a recibir los informes. El ministro de la Guerra los acababa de recibir, y va a dar cuenta de ellos al Consejo.

—¿Habrá fusilamientos?

—No; no habrá fusilamiento.

TERMINA EL CONSEJO

A las nueve menos cuarto terminó el Consejo. Al salir el señor Lerroux los periodistas le preguntaron:

—¿Se sabe ya algo de los juicios sumarísimos?

—Lo dicen los periódicos.

—Yo, que soy periodista, sé lo fácil que es cometer una errata con la pluma, porque se trabaja con mucha rapidez. No hay Consejo sumarísimo, porque el auditor de Sevilla cree que no hay motivos para que tengan ese carácter.

El ministro de Instrucción pública facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Aprobando la relación de

propuesta de concesión del beneficio de indulto a 264 reclusos.

Se acordó indultar al penado Mariano Lacuesta.

El ministro dió cuenta de la información que se está llevando a cabo en su departamento para facilitar el estudio de algunos aspectos de la propiedad inmueble.

Quedó para estudio el Apéndice del Derecho Foral catalán, dictaminado por la Comisión Jurídica.

Aprobando la relación de propuestas de concesión de los beneficios de libertad condicional a favor de 264 reclusos.

Idem el proyecto de construcción de una prisión provincial en Santander,

con presupuesto total de 1.378.068 pesetas.

Idem id. en Valladolid, con presupuesto de 1.773.996 pesetas.

Nombrando subdirector de los Registros y Notariado a don Pablo Barahona.

Idem jefe de sección de primera de Registros y del Notariado a don Juan A. Puente.

Idem de segunda, a don Sebastián Moro, y de tercera, a don Federico Bravo.

Marina.—Se aprobó la propuesta del ministro fijando la plantilla de los diversos cuerpos de la Armada, del personal y de los servicios.

Noticias políticas

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación manifestó que «El Socialista» le atribuye un juicio considerando «esquirolas» a los elementos de la Unión General de Trabajadores. Importa dejar señalado claramente que la Compañía Telefónica anunciaba que entre los elementos que admitiría figurarían los pertenecientes a Sociedades que no secundaron la huelga; entre ellos están, por lo tanto, los de la Unión General de Trabajadores, aparte de que ahora no serían esquirolas, puesto que ya no hay huelga.

Me interesa que digan que nunca hablé despectivamente del partido socialista, al que me une una cordial amistad aunque estemos distantes en la ideología.

En Logroño se ha declarado, a las nueve de la mañana, la huelga general; pero sacadas las fuerzas a la calle, se ha producido una reacción moral, y a las once de la mañana se reintegraban al trabajo todos los obreros.

En Málaga, a pesar de la huelga, la tranquilidad es completa.

En Sevilla, la vida es normal. Los obreros van volviendo al trabajo sin incidentes.

Desmintió el ministro que se hubiera aplicado anteaer en Sevilla la ley de fugas.

—He leído—dijo—la información recibida y la comprobada por las declaraciones de unos heridos, que los cuatro sindicalistas muertos intentaron escaparse, disparando la fuerza contra ellos y matando a dos en el acto. Los dos restantes fallecieron después. El Gobierno es contrario en absoluto a estos odiosos procedimientos.

EL CRIMEN POLITICO DE CANARIAS

Visitaron al ministro de la Gobernación el señor Guerra del Río con otros dos diputados de Las Palmas para hablarle de las circunstancias en que se cometió el crimen político contra el alcalde de Valleseco, que fué muerto a golpes y arrojado a un estanque.

EN JUSTICIA

El señor De los Ríos, en su conversación habitual con los periodistas, comentó así lo dicho por a gun periódico acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado:

—Ya se inicia, por lo que vea en esta cuestión el mismo equívoco que se produjo en otros problemas. No conozco todavía las decisiones de la Subcomisión y lo único que sé es que se han aprobado las seis primeras bases y que precisamente en ellas no se llega a determinar las relaciones económicas que hubieran de existir, suponiendo que se establezca un período de transición. De suerte que ni como posición de la Subcomisión se puede decir que sea exacto lo que se le ha atribuido, ni como posición del ministro, el cual tiene anunciado al Consejo que informará sobre el asunto en un momento político oportuno acerca de lo que debe ser base del proyecto de separación entre el Estado y la Iglesia.

Desde luego, mi pensamiento íntimo nadie lo conoce. No he de negar que sobre ello he hablado en privado con alguna personalidad del Gobierno, dándole cuenta de los trabajos que se están preparando por iniciativa mía para conocer la situación de la Iglesia y de las Ordenes religiosas en cuanto a sus bienes económicos.

En este ministerio se está haciendo una información sobre los bienes de la Iglesia y de las Ordenes, que se desconocían en absoluto, y que el Parlamento podrá ahora conocer mediante informe detallado de este extremo, naturalmente por lo que se refiere a los bienes inmuebles, ya que lo concerniente al mobiliario, por su propia condición, no puede ser fácilmente sometido a un inventario y a determinar su valor económico.

Preguntó algún periodista si podía anticipar las cifras que alcanzarían dichos inventarios, manifestando el señor De los Ríos que no podía precisar cantidad alguna, si bien se trataba desde luego de sumas importantes.

También comentó el ministro, a requerimiento de los reporteros, los rumores que circulan acerca de las mudanzas que puede haber en la situación política apenas se constituyan las Cortes y ante ellas resigne sus poderes el Gobierno pro-

visional. Y sobre ello y sobre la actitud de los socialistas hizo el señor De los Ríos las siguientes manifestaciones:

En principio, el acuerdo del Congreso del partido socialista es que hasta tanto no exista un órgano de Poder cuando por la propia Asamblea constituyente, que pueda resolver las dificultades políticas que se originen, es decir, que tenga la autoridad indiscutida constitucionalmente no debe dimitir el Gobierno. Ahora bien, una vez constituido el Parlamento, estamos a disposición de él y sin el más leve interés de permanecer, pero tampoco inclinados a desertar mientras el partido y la Cámara en funciones del país no crea otra cosa.

Respondiendo el ministro de Justicia a preguntas que se le hicieron sobre la situación obrera andaluza y las exigencias de los campesinos de aquella región, y en vista de lo cual varios sectores políticos importantes habían expuesto su deseo de apoyar eficazmente la obra del Gobierno para el mantenimiento del orden y defensa de la República, contestó el señor De los Ríos:

—Ello es natural, y prueba de ello es que hace muy poco una personalidad de la extrema izquierda, cuyo nombre no me es posible dar a la publicidad, me decía que era necesaria una enérgica represión en Andalucía por parte del Gobierno, y que de no hacerse así los sindicalistas, comunistas y demás elementos revoltosos llegarían a hacerse los dueños de la situación, poniendo en peligro la vida y hacienda de los ciudadanos.

EL SENOR MAURA SE SEPARA DE LA DERECHA LIBERAL REPUBLICANA

Terminada la sesión a las tres y media de la madrugada, y cuando el señor Maura abandonaba el Congreso, comentó ante un grupo de periodistas el resultado de la votación de las actas de Lugo, en la que cinco individuos de la minoría de derecha liberal republicana votaron en favor del voto particular de los socialistas, que proponía la anulación de aquellas actas, en las que estaban incluidos algunos individuos de la derecha liberal. El señor Maura dijo, enérgicamente que ante tal acto de indisciplina había manifestado al jefe de la minoría, don Carlos Blanco, que él no pertenecía ya a ella ni quería saber nada de tal minoría.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 24 de julio

Se abre la sesión a las seis menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Besteiro y con gran concurrencia.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre las actas de Pontevedra.

El Sr. SABORIT reproduce—según última—lo ocurrido en el estudio de este dictamen, que le correspondió al orador en el reparto. Propuso la validez de los nueve primeros lugares de la minoría, porque no podía estar incurso en responsabilidad de ninguna clase el grupo republicano-socialista que figuraba en la cabeza de la candidatura.

Interviene D. Ramón DELGADO, y ante las contradictorias manifestaciones se oyen gritos de ¡a votar, a votar!

Rectifica el Sr. SABORIT y se procede a la votación del voto particular del señor Saborit, o sea la propuesta de nulidad de los tres últimos lugares, que es rechazado por 140 votos contra 110.

Acto seguido se aprueba el dictamen íntegro de la Comisión.

Actas de Salamanca

Propone la Comisión la nulidad de la elección y la necesidad de hacer nueva convocatoria.

El Sr. GIL ROBLES (agrario) invoca la serenidad de la Cámara, y empieza rechazando con toda energía la imputación de la falsedad de su agrarismo. «Nadie tiene derecho—dice—a penetrar en las conciencias.» En el fondo de la suya podrá el orador tener su convencimiento respecto a los conceptos República o Monarquía, pero como ciudadano ha acatado respetuosamente los Poderes constituidos, y detiene, amparado en ellos, los intereses de los agricultores de Salamanca.

Afirma que toda su historia está ligada a esta defensa, y recuerda las gestiones hechas cerca del conde de los Andes con ocasión de la entrada de trigos extranjeros en España, que dió lugar a la ruina de Castilla. «Por cierto—añade—que en aquella ocasión no se vió allí a los que se llaman representantes de los obreros de la tierra.» (Muy bien en el grupo agrario y católico).

Refiriéndose a las elecciones, dice que todos los interventores fueron de la conjunción republicano-socialista.

El Sr. GOMEZ OSSORIO: Eso es inexacto.

El Sr. GIL ROBLES: Entre las afirmaciones de dos hombres honrados, como su señoría y yo, sólo pueden hacer fe las pruebas que figuran en el expediente.

Un DIPUTADO: Entonces o miente el orador o miente la Comisión. (Grandes rumores y protestas.)

El Sr. PRESIDENTE: No puedo consentir que se juzgue así a los señores diputados con palabras impropias de la Cámara.

El Sr. GIL ROBLES agradece la imparcialidad de la presidencia, y dice que por su cuenta, no ha pasado la creencia de la mala fe de la Comisión, sino la de la existencia de un error de cálculo.

Lee una larga relación de secciones en que el porcentaje de la votación es superior al 90 por 100, secciones en las que obtiene los primeros puestos la conjunción republicano-socialista, y el primero de todos el Sr. Unamuno. Al calificar la Comisión de falsedad dicha elección arroja esta acusación contra el Sr. Unamuno.

VOCES: ¡No, no!

El Sr. GIL ROBLES: Lo digo para demostrar que el Sr. Unamuno tiene razón y la Comisión, no. El Sr. Unamuno sabe que yo tengo razón.

Interviene el Sr. Unamuno

El Sr. UNAMUNO. Al levantarse a hablar es saludado con aplausos de la gran mayoría de la Cámara.

Lamenta que se haya podido creer que lo que dijera en la Cámara tendría fuerza por decirlo así, y no porque en sí fuera justo y cierto.

Dice que le costó grandes torcedores el pensamiento de si debería aceptar el mandato, pues es erróneo creer que se hace su nombre en el Parlamento; los que lo tienen vienen, en todo caso, a deshacerlo o a mermarlo.

Recuerda que fué, en efecto, compañero del padre del Sr. Gil Robles, según aquél recordó, y enfrente del cual se puso apenas llegó a Salamanca. A los otros dos diputados agrarios acaba de conocerlos.

Yo no me ocupo de política. Mis hijos y mis yernos se divierten con eso de las elecciones... (Nuevas risas.)

Yo soy imparcial y digo serenamente la verdad. No soy de los unos ni de los otros, aunque tenga más afinidades con los unos que con los otros. Yo sólo deseo decir serenamente lo que ha pasado en Salamanca. (Aplausos.)

El Sr. CORDERO dice que para evitar interpretaciones políticas la Comisión retirará el dictamen.

El señor PRESIDENTE. El señor Ortega Gasset ha presentado una moción pidiendo la validez total de la elección. Como es la enmienda más radicalmente opuesta al dictamen, es la que se va a discutir.

El Sr. CORDERO: La Comisión la acepta plenamente. (Rumores.)

El Sr. GALARZA expresa que la minoría radical-socialista votará en contra.

El señor PRESIDENTE: ¿Se acuerda la validez de la elección en todas las actas de Salamanca?

Se aprueba la propuesta del Sr. Ortega Gasset, con los votos en contra de los radicales-socialistas.

A propuesta del Sr. BAEZA MEDINA, a las nueve y veinte se suspende la sesión hasta las once, hora en que se reanuda para discutir el dictamen sobre las actas de La Coruña.

A las doce menos cuarto se reanuda la sesión.

Se pone a discusión el dictamen de las actas de La Coruña, con mediana concurrencia de diputados.

Sobre los supuestos Consejos sumarísimos en Sevilla

El Sr. BARRIOBERO trata de dos Consejos sumarísimos que se están celebrando, y dice que la República debe proceder democráticamente y hacer que se proceda con la debida serenidad.

El señor PRESIDENTE manifiesta que, tratándose de un caso grave, tiene que decir que transmitirá el ruego al Gobierno, pudiendo afirmar que éste procederá con arreglo a las máximas de justicia y de humanidad, añadiendo que la Presidencia sabrá cumplir interpretando el sentimiento de todos.

El Sr. SORIANO cree que la Presidencia de la Cámara puede dar una contestación, pues está autorizada para ello. Por deber de humanidad.

El Sr. SABORIT: A eso debe contestar el Gobierno.

El Sr. SORIANO (con grandes gritos y demostraciones): ¡Por humanidad! ¡Por humanidad!

De la minoría socialista y de otros sectores de la Cámara es increpado violentamente el Sr. Soriano. Este contesta a todos y permanece en pie, cruzado de brazos. Se oye una voz que dice: ¡Al fin, Soriano!

El Sr. SORIANO (muy excitado): ¡No callaré! ¡No callaré nunca!

El PRESIDENTE, con gran energía y dando fuertes campanillazos, reclama silencio del Sr. Soriano, de quien dice que no tiene derecho a hablar así. Finalmente, queda terminado el incidente.

(El banco azul, vacío durante los breves momentos en que se desarrolló el incidente, es ocupado poco después por el presidente del Consejo y los ministros de Justicia, Guerra, Marina, Gobernación, Hacienda, Economía y Comunicaciones.)

Actas de La Coruña

En votación ordinaria es aprobado el dictamen de la Comisión, que proponía la validez de la elección de las actas de La Coruña.

Actas de Lugo

Se pone a discusión el dictamen sobre las actas de Lugo.

Dicho dictamen propone la validez de la elección; pero existe un voto particular, firmado por los señores De Francisco, Cordero, Saborit, Menéndez (D. Teodomiro), Moreno Galvache, Sabal y Sarría, proponiendo la anulación total de las elecciones de la circunscripción de Lugo; que, en caso de ser convocadas nuevamente, se prive del derecho a ser proclamados candidatos a todos los que lo fueron en las pasadas elecciones, y que se pase el tanto de culpa a los Tribunales, para que procedan por todos los delitos de falsedad y coacción electoral.

Se pone a votación el voto particular después de modificarlo en el sentido de que no procede privar de los derechos de ser proclamados candidatos en la próxima elección a los que lo fueron en la última, subsistiendo la propuesta de nulidad de la elección para todas las actas.

Es aprobado el voto particular por 38 votos contra 52, declarándose, por tanto, la nulidad de la elección y la necesidad de nueva convocatoria.

Se levanta la sesión a las tres y media de la madrugada.

Las autoridades civil y militar de Valencia celebran una conferencia importantísima

VALENCIA.—El gobernador civil, señor Rubio, ha celebrado por la mañana una detenida conferencia con el general Riquelme, diciendo la autoridad civil, que tal vez mañana pueda dar noticias de lo que se ha tratado en dicha entrevista, que ha sido importantísima.

También ha manifestado el gobernador que se había practicado esta misma mañana una detención de grandísima importancia, relacionada con los conflictos actuales. Se negó a dar el nombre del detenido. Asimismo se han dado las órdenes para que se detenga a otra persona, de Valencia, conocidísima, que está complicada en los incidentes que vienen desarrollándose estos días en el resto de España.

Como rosas de primavera se vuelven las mejillas de los que estando pálidos, ojerosos e inapetentes toman el jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Gran reconstituyente de efectos rápidos y seguros contra

ANEMIA INAPETENCIA DEBILIDAD RAQUITISMO

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

De uso todo el año. No se vende a granel.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}

ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

LA CHOCOLATERIA
marca registrada.
CAFÉS - CHOCOLATES y TES
LOS MEJORES
HUERTAS, 22 (frente al Príncipe)
Tel. 10.251
no paga educación

MADRID

Carmen Pabón

La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

LA CONFIANZA

Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y corrajes de todas clases.

Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

La Constancia

Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.

MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.^o

Andrés Romanillos

Sastrería civil y militar
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

PLAZA DE ESPAÑA, NUM. 6. TEL. 12665
(MADRID)
Sucursal en Barcelona

CORCHO HIJOS, S. A. Saneamientos - Calefacciones - Cocinas de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

HIJO DE MIGUEL MATEU

Máquinas-Herramientas y utilaje en general. Tubería, Hierros, etc.

Serrano, 16
Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

La situación en Barcelona

BARCELONA.— El gobernador civil al recibir a los periodistas les ha manifestado que la referencia de los sucesos y tiroteo ocurridos anoche los podían solicitar en la Jefatura de Policía, así como también los nombres de los detenidos.

Preguntado si había ocurrido algo en el puerto contestó que no. Que por la mañana se habían formado varios grupos que fueron disueltos, pero que no había ocurrido nada de particular y que se trabajaba.

En Cardona—añadió—, según parte que he recibido del jefe de las fuerzas de aquella cuenca minera, la noche del 21 se hicieron dos disparos de escopeta contra un centinela, el cual contestó repeliendo la agresión. Los autores del hecho huyeron, desapareciendo a favor de la obscuridad. En vista de ello—agregó el gobernador—he mandado Guardia civil de la que hay concentrada para proceder al desarme de todos los vecinos de aquella población.

Ayer tarde se publicó un bando, concediendo solamente cinco horas para hacer entrega de toda clase de armas. Después de este tiempo, al que se le coja con armas en su poder se le aplicará rigurosamente la Ley. Añadió el gobernador que se habían firmado las bases de la sección del papel y que el martes estarán las del cartón.

El comandante González Andiano, herido en los sucesos de la calle de Mercaderes, continúa mejorando. El obrero herido continúa en estado gravísimo

BARCELONA.—El comandante señor González Andiano, herido en los sucesos de anoche, continúa mejorando. A los periodistas que le visitaron hoy en la clínica donde se encuentra les hizo un relato de los sucesos, que coincide exactamente con el de nuestro corresponsal. También visitaron al señor González Andiano el gobernador civil, el jefe superior de Policía, el general Batet, y autoridades del Cuerpo de Seguridad. Los meros agentes, inspectores, jefes y demás heridos también continúan mejorando, excepto el obrero, que sigue en estado gravísimo y que ha sido trasladado al Hospital de la Santa Cruz y San Pedro, donde se le practicará una intervención quirúrgica.

Detención de los presuntos autores o inductores del suceso del paseo de Gracia

BARCELONA.—El juez especial nombrado para instruir el sumario por la bomba del paseo de Gracia ha recibido algunas declaraciones. Recibió también la visita de los peritos ingenieros, que le han dado un avance del informe que han de emitir. Ha ordenado a la Policía la detención de varios individuos, sobre los que recaen sospechas de que sean los autores o inductores del hecho.

Además de la lista de los detenidos en el Clot, hay otros varios, a los cuales se les han ocupado armas, y a alguno de ellos una cantidad importante de dinero

Se nos facilitó la lista de los detenidos en el Clot y en la calle Mercaderes.

Cerca de la Sagrera fué detenido, además de los que ya dimos cuenta anoche, José Pastor, de veintiocho años, prófugo y sin trabajo, y Ramón Rivas, de veintinueve, al que se le ocupó una pistola con 25 cápsulas y 50 pesetas, producto de las cuotas de recaudación de un Sindicato, del que es cobrador. Estos dos individuos presentaban cicatrices recientes. El primero dijo que eran debidas a un accidente del trabajo y el segundo se negó a dar noticias de la procedencia de estas cicatrices.

En las proximidades de la calle de Ortigosa fué detenido anoche Antonio Gálvez, de veintiséis años, cantero, soltero y natural de Arroyo (Teruel), sin domicilio. Se le ocupó una pistola con dos cargadores. Guillermo Gando, de treinta y cinco años, natural de Nerva (Huelva), sin domicilio. Se le ocupó una pistola con un proyectil en la recámara y dos cargadores en la caja de repuesto. Vicente Vidal Martínez, de cuarenta y un años, que iba en compañía del anterior, habitante en la Riera Baja, carpintero de oficio, se le ocupó una pistola con proyectil en la recámara y dos cargadores, una caja de repuesto, y, además, 2.433 pesetas.

Está detenido y confeso el principal autor de las agresiones

BARCELONA.—Ha correspondido al Juzgado del Norte la instrucción del sumario por el tiroteo ocurrido anoche en la barriada del Clot, en el que resultaron heridos dos agentes. La Policía ha puesto a disposición del Juzgado al autor de las agresiones, Francisco Morales, que repitió las manifestaciones que ya había hecho. Los sindicalistas Nicolás Villas y Francisco Barderes manifestaron que no conocen al agresor y que no pertenecía al Sindicato fabril.

En Hospital son atracados dos empleados de una fábrica por cuatro pistoleros

BARCELONA.—Esta mañana, alrededor de las once, pasaba por la calle del Pintor Papiro el escribiente de una fábrica de géneros de punto, Casa Ramo-

na, llamado Ramón Gené Fusté, de veinte años, acompañado de su padre, José Gené Font, de sesenta y cinco, que acababan de salir de la mencionada fábrica de cobrar 6.000 pesetas y las llevaban en un saquito.

Cuando se encontraban a pocos metros de la fábrica, dos individuos, pistola en mano, les invitaron a entregar el dinero. Mientras José Gené daba un bofetón a un atracador, su hijo intentaba correr hacia el interior de la fábrica. Pero otro atracador le arrebató el saquito. El padre luchó entonces con el ladrón que había cogido el dinero y se lo quitó.

Surgieron entonces otros dos individuos, y tomando parte en la lucha dispararon contra José Gené, que fué alcanzado por una bala, pero que no abandonó el saquito del dinero, y cayó con él a tierra. Su hijo tuvo tiempo de acudir en seguida hacia José y coger el saquito, echando a correr inmediatamente hacia la fábrica, mientras los atracadores hacían contra él hasta doce disparos, uno de los cuales le alcanzó, haciéndole caer al suelo. Sin embargo, Ramón tuvo tiempo de arrojar el dinero al interior de la fábrica y llamar a los obreros pidiendo auxilio.

Los obreros llegaron inmediatamente y los auxiliaron.

Al padre le apreciaron los facultativos una herida de arma de fuego en la región posterior del tórax, con perforación del pulmón. Su estado fué calificado de grave. Además, le fueron curadas otras heridas también de arma de fuego.

El hijo tenía una herida de arma de fuego en la región dorsal, al nivel de la décima costilla, sin orificio de salida. Su estado es menos grave.

Después de la cura de urgencia, fueron trasladados al Hospital Clínico.

La huelga del personal de Teléfonos

NOTA OFICIOSA

Como en días anteriores se reunió ayer en el Palacio de Comunicaciones la Comisión Mixta de teléfonos. Fué facilitada la siguiente nota:

«Los acuerdos definitivos tomados en la reunión de hoy por la Comisión mixta, respecto al ingreso del personal han sido los incluidos a continuación, habiendo acudido al arbitraje del excelentísimo señor ministro la representación patronal en el artículo quinto y segundo párrafo del segundo, y la obrera en el primero, recurriendo ambas a la solución adoptada para el cuarto punto del artículo tercero.

Artículo primero. El ingreso del personal en la plantilla de la Compañía Telefónica Nacional de España se hará mediante concurso, oposición o examen en la forma que aquella estime más conveniente en cada caso.

Artículo segundo. La convocatoria para estas pruebas de aptitud se hará por la Compañía con la necesaria antelación, cuando las necesidades del servicio lo requieran. Y de modo inexcusable cuando exista el 15 por 100 de vacantes en cualquiera de los grupos que constituyen las plantillas de cada centro, excepto en el caso de reforma.

Para la realización de estas pruebas se formará un Tribunal constituido por un presidente libremente designado por la Compañía, un secretario designado por el personal del Centro a que corresponde la vacante, que tenga la categoría a que se refiere el examen y el primer número de la escala de esta categoría en el centro en que se concursa.

Artículo tercero. Serán requisitos indispensables para el ingreso en la plantilla de la Compañía:

Primero. Tener la edad mínima que fija la ley en cada caso.

Segundo. Acreditar buena conducta y carecer de antecedentes penales.

Tercero. No padecer defectos físicos que le imposibiliten o dificulten para el desempeño del cargo.

Cuarto. Ser español. Los extranjeros que pudieran figurar al servicio de la Compañía no podrán en su virtud figurar en plantilla ni ejercer cargos de mando sobre el personal español, salvo lo que pueda establecerse en convenios internacionales y lo dispuesto en el contrato de concesión de la Compañía.

Artículo cuarto. En todo concurso oposición o examen serán preferidos para el ingreso en primer término, y siempre que reúnan las aptitudes suficientes, los huérfanos de empleados y en segundo lugar, sus descendientes. Esta opción a ingreso se alcanzará aun en el caso de que el opositor acredite los méritos mínimos o alcance la puntuación inferior por orden de calificación, cubriéndose el resto de las plazas con aquellos aspirantes que hayan acreditado mayores méritos y obtenido mayor puntuación.

Artículo quinto. Los aspirantes aprobados cursarán, si se estima preciso, en la Escuela de instrucción los estudios complementarios o las prácticas que se considere necesarias con la extensión de materias y durante el tiempo que previamente se haya fijado en la convocatoria. La retribución a percibir durante estos períodos será fijada más adelante.

Artículo sexto. Terminado el período de prueba, si el aspirante ha acreditado la aptitud precisa, pasará a ocupar la vacante de última categoría de su clase con el sueldo mínimo correspondiente. Se aprobó a continuación la clasificación general de los empleados y obreros distribuyéndose en los cuatro grandes grupos siguientes: técnicos, administrativos, manuales y subalternos, quedando completamente hecho el acoplamiento del personal correspondiente a las dos últimas categorías.

La representación obrera, finalmente, presenta de nuevo, por estimarlo urgente, una fórmula para la constitución de la Comisión revisora de expedientes; pero señalado por la representación patronal que se había acordado la discusión de este punto después de la aprobación del contrato, la representación obrera, que lo había presentado porque a su juicio las circunstancias son excepcionales, lo aplaza hasta entonces.

UNA REUNION CLANDESTINA.—SON DETENIDOS 22 HUELGUISTAS

A conocimiento de las autoridades había llegado el rumor de que varios elementos huelguistas de Teléfonos, al parecer los dirigentes de la huelga, tenían proyectada una reunión que debía verificarse en el estanque del Retiro, utilizando barcos, o en la Casa de Campo, junto al estanque.

El director de Seguridad adoptó las oportunas medidas, para lo cual se estableció vigilancia en ambos lugares.

En efecto: en las primeras horas de la mañana de ayer fueron detenidos 22 huelguistas de Teléfonos, que estaban citados en aquel lugar.

Los reunidos fueron trasladados en un camión al local de la primera brigada, donde fueron interrogados quedando a disposición del señor Galarza.

La Policía se incautó también de la edición completa del periódico «La Defensa del Estado», en uno de cuyos artículos se atacaba al Gobierno con violencia.

LOS DETENIDOS A LA CARCEL

A las nueve y media de la noche, fueron trasladados del Juzgado a la cárcel los 22 individuos detenidos ayer en la Casa de Campo.

UN ACTO DE SABOTAJE

En la calle de Moratín un grupo de huelguistas que se dió a la fuga cortó los tubos de la línea telefónica.

DE AVIACION

Dé Sevilla a Tenerife, en catorce horas

TENERIFE.— Ha llegado un avión postal, que ha invertido desde Sevilla a Tenerife con escalas en Agadir, Cabo Juby y Gando, catorce horas. El aparato emprenderá hoy el regreso a la Península.

El viaje del Conde Zeppelin a las regiones árticas

FRIEDRICHSAFEN.—El «Conde Zeppelin» ha salido hoy con rumbo a Berlín a las nueve y cincuenta de la mañana. Después irá a Leningrado, desde donde iniciará su vuelo hacia los mares polares.

Detalles de la salida del dirigible

FRIEDRICHSAFEN.— El «Conde Zeppelin» lleva 30 tripulantes, entre ellos el capitán Flemming y 16 pasajeros. Conduce 200 kilogramos de correo.

El doctor Eckener y la tripulación iban vestidos con «monos», no obstante ser su vuelo sobre una región tan fría. Millares de personas que presenciaron la salida de la aeronave les aplaudieron.

El doctor Eckener ha dicho que, además de entregar el correo al rompehielos soviético «Malygin», en los mares árticos se procurará que un tripulante del buque suba al dirigible.

El vuelo Nueva York-Habana por el capitán Frank Haws

NUEVA YORK.— El capitán Frank Haws, que recientemente estableció varias marcas de velocidad en avión en Europa, consiguió ayer otras. Primeramen-

te superó la marca de Nueva York a la Habana, haciendo el viaje en ocho horas y ocho minutos, y luego la de regreso de la Habana a Nueva York en siete horas y treinta y un minutos. Sus amigos le conceden que ha establecido la marca de ida y vuelta Nueva York-Habana-Nueva York, con el conjunto de las dos anteriores.

Fracasa una tentativa de vuelo para establecer la marca de distancia

BROOKLYN.— Los aviadores Russell Boardman y Juan Polanco han fracasado al iniciar su tentativa de establecer la marca mundial de distancia.

Estos aviadores, desde el aeródromo denominado Floyd Bennet, trataron esta mañana de partir con dirección a Constantinopla, utilizando para su vuelo un monoplano bautizado con el nombre de «Cape Cod». El aparato iba tan cargado de esencia, que no pudo lograr altura, y se vió obligado a volver al aeródromo.

te superó la marca de Nueva York a la Habana, haciendo el viaje en ocho horas y ocho minutos, y luego la de regreso de la Habana a Nueva York en siete horas y treinta y un minutos. Sus amigos le conceden que ha establecido la marca de ida y vuelta Nueva York-Habana-Nueva York, con el conjunto de las dos anteriores.

Gacetas de los Teatros

ALCAZAR
Tarde y noche, «El tío Catorce», creación formidable de Casimiro Ortas. Siete únicos días populares.

PAVON
Exito rotundo de «Las guapas», por la compañía de revistas Cabañas, Butas, una peseta.

Espectáculos

ZARZUELA.—A las 7, La Peruleña. A las 11, La niña de la bola.

ALCAZAR.—A las 7 y a las 11, El tío Catorce.

ROMEA.—A las 7, Gran programa de variedades. A las 11 (homenaje a la colonia norteamericana), Elisabeth Glaxou, Guillén, Castex, Mery Palacios, Matilde Santacruz, debut, Freddy y Ofelia de Aragón.

CHUECA.—A las 7, Marina, A las 10,45, La verbena de la Paloma y La loca juventud.

LATINA.—A las 7,15, La Revoltosa. A las 10, La chicharra. A las 11,15, El cabo primero y La verbena de la Paloma.

CIRCO.—A las 6,45 y 10,45, beneficio del mago del baile Harry Flemming, donde tomarán parte toda la compañía, Blanca Negri, Alady, Planas, con sus diez discos vivientes, y cincuenta formidables artistas.

Concesión de un crédito de diez millones de pesetas para remediar la crisis agrícola

Se ha dictado el siguiente decreto: «La grave crisis de trabajo que atraviesa en estos momentos el país, y especialmente las regiones agrícolas, requiere la adopción inmediata de diversas medidas que atiendan, no solamente a su rápido remedio, sino también al mejor aprovechamiento de los recursos que a ello se destinen. Conforme con este criterio, se estudia la realización de un extenso plan de obras municipales, a que habrá de subvenirse por medio de recursos extraordinarios cuya obtención

se determinará en breve; pero en tanto se ultima el estudio de ambas cuestiones y se aprueba el plan de obras y la fórmula de crédito de auxilio total para las mismas, y ante la precisión de acudir a aliviar la situación de los parados en aquellas poblaciones en que el problema presenta más agudos caracteres, el Gobierno provisional de la República decreta: Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de diez millones de pesetas a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la Sección séptima «Ministerio de Fomento», para la ejecución de obras municipales urgentes, en las que el factor trabajo cubra mayor parte. Art. 2.º El anterior crédito formará parte del auxilio general que, en concepto de anticipos, habrá de otorgarse a

los Ayuntamientos afectados por el problema agrario, y, por tanto, su importe se cubrirá con los fondos que al efecto se tengan mediante la operación de crédito que para realizar en su totalidad un plan de obras municipales urgentes concierte el Gobierno a base de los recargos extraordinarios de carácter transitorio que para ello se arbitrarán. Art. 3.º Por los ministerios de Fomento, Trabajo y Previsión y Hacienda se dictarán las disposiciones necesarias para la mejor y más rápida aplicación de los recursos que por este decreto se conceden. Dado en Madrid, a 23 de julio de 1931.—El presidente del Gobierno provisional de la República, Niceto Alcalá Zamora.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto y Tuero.» - APARTADO, 436.

Sucesos

SE FINGE CHOFER DEL CARDENAL SEGURA. En el convento de Salesianos se presentó un individuo que dijo ser chófer del cardenal Segura, demandando auxilio económico, toda vez que, por orden del primado, precisaba salir para Burgos y carecía de dinero. Los frailes acogieron cariñosamente al demandante, con propósito de darle dinero para el viaje, y tras de tranquilizarle por su inquietud por la necesidad, le invitaron a comer, obsequiándole espléndidamente. Algo extraño debieron observar los frailes en el visitante cuando sospecharon se trataba de un impostor. Partió con-

verse dieron aviso a la Policía de lo que sucedía, la que comprobó que, efectivamente, el individuo en cuestión no era chófer del cardenal Segura. El sujeto, que se llama Angel Sedano Fernández, cuenta treinta y nueve años y está domiciliado en la Ronda de Atocha, 9, fué puesto a disposición del juez de guardia. EJERCITO Y ARMADA DIARIO MILITAR DE LA TARDE APARTADO DE CORREOS NUM. 436. Precio de suscripción, dos pesetas al mes. Toda la correspondencia, al apartado 436. Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 15.858

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS --
-- Y FABRICANTES -- PATENTADAS --
-- EN ESPAÑA -- HOLZAPFEL --

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas. Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/6 veces más. Seca más pronto. Pintell. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpia metales Alcadin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Peneslinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Ecodstad Paint. Para fabricantes de cañas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentoal (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías Navales, etc. etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para el BANCO HIPOTECARIO

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

'suprema calidad y afinacion absoluta de las marcas

C. COPPEL SA
FUENCARRAL, 27
SUCURSAL PLAZA CELENQUE, 1.
MADRID

LUIS COPPEL MAYOR

GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

LA FOTO-ELECTRICA JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10. MADRID

Maquinas "MAP" para escribir

ANGEL CRECENTE MUÑOZ
MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
Calle Zurbarán, 2, 4 y 6. entre. -Teléfono (13.153) - MADRID.

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

Vestuarlos para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas. 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:
Vigo, Lugo, Orense, Viveiro, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoñedo, Puentevedume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Vimianzo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Orense.

Cuentas corrientes con libretas abonando los siguientes intereses:
A la vista . . . 2 1/2 por 100 anual | A seis meses . . . 3 1/2 por 100 anual
A tres meses . . . 3 por 100 | A un año . . . 4 por 100

Caja de Ahorros abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

RESERVADO PARA CASA VICKERS